

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeras, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

MEMORANDUM

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (DG) N° 049/2025

Para : Abg. Karina Gómez Narváez, Directora
Dirección de Gabinete

De: Lic. Lilian González Ortega, Jefa Int. del Dpto. de Comunicación Institucional
Dirección de Gabinete

Fecha : 10/07/2025

Asunto : Respuesta al Memo DNM/DTA N°123 - Remisión de Datos (Leyes 5282 y 5189/14)

Me dirijo a Usted y, por su intermedio, a la Dirección de Transparencia y Anticorrupción, a los efectos de dar cumplimiento a lo solicitado mediante el Memorando DNM DTA N°123-2025.

Al respecto, se informa que, en el marco del cumplimiento de las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 5189/14 y N° 5282/14, durante el mes de junio de 2025 se han registrado modificaciones.

En ese sentido, se adjunta el Plan Anual de Comunicación Institucional, que forma parte de las actualizaciones correspondientes al mencionado periodo.

Sin otro particular, quedamos a disposición para cualquier aclaración o información complementaria que se requiera.

Atentamente.


Abg. Marcelo J. de Beitia R.
Dirección Nacional de Migraciones

10:38 hs.
10/07/25
Recibido.

A DTA p/ conocimiento y
finas pertinentes.



Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a las connacionales y extranjeras, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

MEMORÁNDUM

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (DG) 033/2025

Para : Abg. Karina Gómez Narváez, directora
Dirección de Gabinete

De : Lic. Lilian González Ortega, jefa interina
Departamento de Comunicación Institucional

Fecha : 26/05/2025

Asunto : Solicitud de aprobación del PACI 2025 vía acto administrativo



Me dirijo a usted y, por su intermedio, a la Máxima Autoridad Institucional, a los efectos de solicitar la aprobación vía acto administrativo del Plan Anual de Comunicación Institucional (PACI) – Periodo 2025, en atención a la sugerencia del Departamento MECIP, de manera a contar con una resolución que avale fehacientemente la vigencia del documento.

El Plan Anual de Comunicación Institucional 2025 fue elaborado conforme a los lineamientos de la MAI y en concordancia a los siguientes documentos normativos que rigen en la materia:

- Decreto Reglamentario N° 2274/19 de la Ley 6207 que crea el MITIC, en apoyo a la gestión de la Dirección de Comunicación (DirCom), en sus Art. 9, 10, 11, 12 y 13.
- Guía de Contenidos para el Plan Anual de Comunicación Institucional de Organismos y Entidades del Estado – mayo 2024, elaborada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) con base en el Decreto Reglamentario N° 2274/22.
- Resolución D.N.M. N° 1702, de fecha 27 de diciembre de 2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES", conforme al Capítulo IV – Plan Anual de Comunicación Institucional, obrante en el Anexo de la citada resolución.

Asimismo, se informa que el PACI 2025 de la DNM ya cuenta con la aprobación del MITIC, gestionada vía plataforma de servicios: <https://servicios.mitic.gov.py/>

Cabe destacar que el PACI responde a lo establecido en la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP 2015, que en su C. Componente de Control de la Implementación – 4. Comunicación, menciona que "La comunicación en las entidades públicas, tiene una dimensión estratégica fundamental, como factor que posibilita que las personas puedan asociarse para lograr objetivos comunes".





RESOLUCIÓN D.N.M. N° 423 -

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL – PACI-
PEDRIODO 2025 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES.**

Asunción, 02 de junio de 2025

VISTO: El Memorandum DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (DG) N° 033/2025 de fecha 26 de mayo de 2025, dirigido a la Dirección de Gabinete, en el cual solicita la aprobación vía acto administrativo del Plan Anual de Comunicación Institucional (PACI) – Periodo 2025, (...) y; -----

CONSIDERANDO: Que, la Ley 6984/22 “De Migraciones”, establece en el artículo 82: Funciones del Director Nacional “...3) Velar por el buen funcionamiento de la Dirección Nacional de Migraciones”, “4. Aprobar el Reglamento Interno, el manual operativo y la composición de las estructuras y unidades operativas subordinadas de la Dirección Nacional de Migraciones, así como las modificaciones que sean necesarias para su mejor funcionamiento.” y “5. Aprobar el proyecto del presupuesto y el plan de actividades de la entidad”. -----

Que, en el mismo articulado, dispone en el inciso “... 13) Las demás que fuesen establecidas por leyes especiales o aquellas necesarias para el correcto funcionamiento de la Dirección Nacional de Migraciones”. -----

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales
**EL DIRECTOR NACIONAL
DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES**

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el PLAN ANUAL DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL – PACI – PERIODO 2025 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES; el cual se adjunta a la presente Resolución. -----

Artículo 2° ENCARGAR al Departamento de Comunicación Institucional dependiente de la Dirección de Gabinete que junto a las demás Direcciones pertinentes, tomen los recaudos necesarios para el mejor cumplimiento de la presente Resolución. -----

Artículo 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar. -----



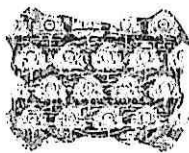
Mgr. Letizia Zayas
Secretaria General



Abg. Jorge Kronawetter
Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones



Mgr. Letizia Zayas
Secretaria General Interna
Dirección Nacional de Migraciones



Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Plan Anual de Comunicación Institucional (PACI) Periodo 2025

Dirección Nacional de Migraciones
República del Paraguay

1. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

a) Datos Institucionales

Institución:	Dirección Nacional de Migraciones (DNM)
Nombre de la autoridad del área de comunicación:	Lic. Lilian Gabriela González Ortega
Cargo:	Jefa Int. Del Departamento de Comunicación Institucional / Dirección de Gabinete de la DNM
Celular:	0985303596
Correo electrónico:	lilian.gonzalez@migraciones.gov.py
Año:	2025

b) Contexto del Plan Anual de Comunicación Institucional

- Análisis sobre el desempeño de la institución y su rol gubernamental:

La Dirección Nacional de Migraciones (DNM) de Paraguay es la entidad encargada de aplicar y ejecutar el régimen migratorio del país. Siendo un organismo autónomo y autárquico, tiene como funciones principales el control del ingreso y egreso de personas en el país, verificar la permanencia de extranjeros en el territorio y otorgar las residencias a los migrantes foráneos con ánimos de radicarse.

Entre sus atribuciones, la DNM ejecuta la Política Nacional de Migraciones, formula y evalúa planes en la materia y coordina acciones con otros organismos estatales. También representa al país en instancias internacionales y celebra acuerdos de cooperación.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) - Tel: +595 21 411 2000



Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

- Análisis sobre fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA):

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Proyección de una imagen institucional sólida, basada en la correcta gestión de fronteras, en la transparencia y la eficiencia en la atención al público a través de sus canales oficiales. Staff técnico actual con capacidad de adaptación y desempeño multitarea, permitiendo cubrir las necesidades fundamentales del área de comunicación con personal reducido. Apoyo permanente de las demás áreas, que contribuyen al fortalecimiento de la comunicación externa. Flexibilidad para abordar distintos enfoques misionales, permitiendo equilibrar seguridad, agilización de trámites, documentación y apoyo a otras áreas.	La coordinación interinstitucional con otras entidades gubernamentales podría fortalecer la difusión de mensajes y alcanzar objetivos de comunicación en temas en común. La creciente importancia de la comunicación digital y audiovisual abre la posibilidad de mejorar la presencia institucional mediante estrategias modernas y efectivas. Una mayor inversión en contratación y capacitación especializada permitiría optimizar el trabajo en áreas como comunicación interna, audiovisual y redacción.
DEBILIDADES	AMENAZAS
Falta de presupuesto asignado al área de comunicación. Déficit en la cantidad de recursos humanos con conocimientos técnicos específicos en comunicación interna, producción audiovisual y redacción periodística. Dificultad para equilibrar múltiples enfoques misionales, lo que puede generar desafíos en la priorización de estrategias comunicacionales y en la unificación de mensajes. Ausencia de una jerarquización adecuada para la toma de decisiones, ya que el Departamento de Comunicación Institucional no depende directamente de la máxima autoridad dentro de la estructura organizacional.	Alta demanda de información por parte de la ciudadanía sin los recursos suficientes para responder eficazmente puede generar insatisfacción del público y desgaste del equipo. Falta de estrategias y herramientas efectivas de comunicación interna, que puede provocar descoordinación entre las áreas, afectando la transmisión de información clave y la implementación eficiente de directrices institucionales, derivando en errores operativos, duplicación de tareas o demoras en la toma de decisiones. Propagación de fake news y/o narrativas distorsionadas que afectan la percepción pública y la confianza en la gestión institucional.



Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

2. Objetivos del Plan Anual de Comunicación Institucional

Eje Estratégico	Objetivo Comunicacional	Periodo	Actividades	Indicadores
1. Accesibilidad y descentralización de los servicios de documentación migratoria.	Posicionar el nuevo programa Migra Móvil y facilitar la información sobre los trámites disponibles.	Marzo a noviembre de 2025	Producción y publicación de contenidos en redes y medios institucionales; creación de materiales audiovisuales y gráficos; encuestas de percepción.	Alcance en redes, encuestas de satisfacción, materiales elaborados.
2. Promoción de trámites de residencia y otros documentos migratorios.	Promover los trámites disponibles y mejorar el acceso a la información sobre servicios migratorios.	Mayo a diciembre de 2025	Producción y publicación de contenidos en redes y medios institucionales; elaboración de nueva folletería sobre requisitos.	Alcance de publicaciones, interacciones en redes, materiales elaborados.
3. Cobertura y comunicación de operativos migratorios en el marco de eventos deportivos internacionales.	Brindar información y noticias sobre controles en eventos internacionales como la Final de la Supercopa Argentina y el World Rally Car Paraguay.	Marzo y agosto de 2025	Cobertura en tiempo real, publicación de informaciones, noticias y datos estadísticos. Socialización del contenido en medios de prensa.	Alcance de publicaciones, interacciones en redes.
4. Difusión de requerimientos de viaje al exterior.	Informar sobre la documentación necesaria y recomendaciones para viajeros en periodos de temporada alta (vacaciones, Semana Santa, fiestas de fin de año)	Todo el año, con refuerzo en periodos clave (enero, febrero, abril, julio y diciembre)	Difusión de noticias e informaciones relevantes en redes sociales y web institucional. Socialización del contenido en medios de prensa.	Alcance de publicaciones, interacciones en redes.

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

5. Sensibilización y prevención en fechas conmemorativas.	Concienciar sobre la trata de personas y los derechos de los migrantes.	Junio – julio de 2025	Producción de contenidos digitales e infografías. Apoyo a campaña de la Mesa contra la Trata de Personas.	Alcance de publicaciones, interacciones en redes, materiales elaborados.
6. Lanzamiento del pago electrónico de aranceles y multas.	Difundir el pago electrónico de aranceles como buena práctica en materia de transparencia.	Abril de 2025 (con refuerzo de mensajes durante el año)	Campaña informativa en web y redes institucionales. Socialización a nivel interno.	Alcance de publicaciones, interacciones en redes, materiales elaborados.
7. Fortalecimiento de la comunicación interna	Capacitar a funcionarios que ocupan cargos jerárquicos en comunicación interna, vocería e imagen institucional.	Mayo a octubre de 2025	Talleres presenciales y virtuales; distribución de material de consulta.	Número de participantes, evaluación final de conocimientos e impacto.
8. Cartelería y señalética	Optimizar la imagen institucional en las dependencias migratorias del país.	Abril a septiembre de 2025	Diseño de cartelería digital y física en oficinas de admisión y puestos fronterizos, conforme a disponibilidad presupuestaria.	Cantidad de diseños elaborados, cantidad de señalética instalada.
9. Posicionamiento institucional	Promocionar las actividades, acciones, proyectos y planes institucionales, conforme a los requerimientos de la MAI.	Todo el año	Cobertura de prensa y audiovisual de actividades. Producción y publicación de contenidos en redes y web institucional. Socialización del contenido con medios de prensa.	Cantidad de gacetas de prensa publicadas, cantidad de publicaciones en redes sociales realizadas, repercusión en medios de prensa.



Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

10. Rendición de Cuentas a la ciudadanía	Dar cumplimiento a las directrices gubernamentales para la rendición de cuentas del ejercicio fiscal anterior.	Enero – febrero de 2025	Compilación, redacción, edición y diagramación de la Memoria Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, con posterioridad al cierre del ejercicio fiscal culminado (2024). Apoyo para la realización de la audiencia pública de Rendición de Cuentas.	Evidencias sobre informe ejecutivo anual e informes trimestrales publicados en la web, evidencia de realización de la audiencia pública.
--	--	-------------------------	---	--

3. Público objetivo

Tipo de público (Interno – Externo)	Público	Valoración que tiene de la institución (Positiva – negativa – neutra)
Interno	Funcionarios de la DNM	Positiva
Externo	Ciudadanos nacionales y extranjeros	Neutra
Externo	Medios de comunicación	Neutra
Externo	Entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil	Positiva

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

	Capacitar a funcionarios que ocupan cargos jerárquicos en comunicación interna, vocería e imagen institucional.	Interno	Buenas prácticas comunicacionales.	Talleres, INTRANET, material didáctico.
7. Fortalecimiento de la comunicación interna.				
8. Cartelería y señalética.	Optimizar la comunicación visual en dependencias migratorias del país.	Externo	Direccionamiento claro.	Cartelería y señalética colocadas en sedes migratorias y vía pública cercana a los predios.
9. Posicionamiento institucional.	Promocionar las actividades, acciones, proyectos y planes institucionales, conforme a los requerimientos de la MAI.	Externo	Acciones, logros y avances institucionales.	Redes, web, medios de prensa.
10. Rendición de Cuentas	Dar cumplimiento a las directrices gubernamentales para la rendición de cuentas del ejercicio fiscal culminado.	Externo	Transparencia en la gestión migratoria.	Redes, web, medios de prensa.



Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

5. Calendario de hitos

PLAN DE MIGRACIONES																
Eje estratégico (referencia)	Acción misional relevante - Hito de comunicación	Breve descripción	Inicio	Fin	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1. Migra Móvil	Lanzamiento Migra Móvil	Acciones de promoción del primer Migra Móvil en CDE.	13/3/2025	29/3/2025												
2. Documentación de Extranjeros	Lanzamiento de expediente electrónico	Fecha y mes a confirmar.														
3. Eventos deportivos internacionales	Operativo Final Supercopa Argentina	Cobertura del operativo de ingreso y salida de extranjeros en el marco del evento	5/3/2025	6/3/2025												
	Operativo WRC Rally Paraguay	Cobertura del operativo de ingreso y salida de extranjeros en el marco del evento.	28/8/2025	31/8/2025												
4. Control migratorio	Temporada alta de vacaciones	Difusión de datos estadísticos y requerimientos migratorios.	1/1/2025	28/2/2025												
	Semana Santa	Lanzamiento y difusión de exigencias y recomendaciones a viajeros.	7/4/2025	11/4/2025												
	Vacaciones de julio	Lanzamiento y difusión de exigencias y recomendaciones a viajeros	A confirmar	A confirmar												
	Vacaciones de verano	Lanzamiento y difusión de exigencias y recomendaciones a viajeros	24/11/2025	15/12/2025												
	Fiestas de fin de año	Lanzamiento y difusión de exigencias, recomendaciones a viajeros y datos estadísticos.	20/12/2025	31/12/2025												



Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad regional e internacional.

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

6. Recursos humanos y presupuestos

PLAN ANUAL DE COMUNICACIÓN		Presupuesto anual asignado en Gs.	Distribución Presupuesto %
1.1	Cartelería y señalética para dependencias institucionales	140.000.000	78 %
1.2	Impresión de materiales institucionales (Memoria anual, trípticos, dípticos, folletos, etc.) - Monto aprox. con servicio de Leasing.	40.000.000	22 %
1.3	Realización de eventos institucionales (con recursos propios de la DNM)	0	0 %
1.4	Producción, edición, diseño y diagramación de materiales audiovisuales y gráficos (a cargo de funcionarios)	0	0 %
1.5	Administración de redes sociales (a cargo de funcionarios)	0	0 %
1.6	Cobertura fotográfica y audiovisual (a cargo de funcionarios)	0	0 %
1.7	Cobertura audiovisual con uso de drone (a cargo de funcionarios)	0	0 %
1.8	Asesoría de comunicación, relaciones públicas y/o manejo de crisis (a cargo de jefatura int.)	0	0 %
Total presupuesto de plan anual de comunicación		180.000.000	100%

Observación: Los montos corresponden a estimaciones con base en el presupuesto institucional 2024 y podrían sufrir variaciones conforme a las características de cada ítem y a las decisiones institucionales.

Actualmente no se cuenta con presupuesto asignado propio para gastos en servicios de comunicación, por lo cual, los recursos citados en los ítems 1.1 y 1.2 corresponden al presupuesto general de la DNM.

   
Jefe Int. de Comunicación
Institucional
Lic. Lillian González
Dirección Nacional de Migraciones
Maximiliano Alvarado
Jefe de Área
Dirección Nacional de Migraciones
Karina Gómez Narváez
Directora de Área
Dirección Nacional de Migraciones

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) - Tel: +595 21 411 2000

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

En el ámbito del control migratorio, fiscaliza el cumplimiento de las normas en puestos de control, medios de transporte y lugares de alojamiento o trabajo de extranjeros. Puede efectuar inadmisiones, expulsiones e impedimentos de salida del país, además de exigir permisos de viaje a menores de edad. Además, facilita la regularización migratoria de extranjeros y aplica sanciones en caso de infracción, conforme a lo establecido en la Ley N° 6984/22 DE MIGRACIONES.

Asimismo, colabora en la lucha contra la trata de personas, el tráfico de migrantes, ilícitos transnacionales y delitos conexos. Su rol es clave para garantizar una migración segura, ordenada y regular, acorde con la legislación vigente y el respeto a los derechos humanos.

- Descripción de la imagen de la institución, de sus autoridades y de los temas misionales:

La Dirección Nacional de Migraciones (DNM) de Paraguay proyecta una imagen institucional basada en la eficiencia, la transparencia y el cumplimiento de las normativas migratorias. Como ente rector en la materia, su estructura organizativa permite una gestión integral que garantiza el control del flujo migratorio y la correcta aplicación de la legislación vigente.

La máxima autoridad es el director nacional de Migraciones, quien lidera la institución con el apoyo de cuatro direcciones generales. Dos de ellas están enfocadas en las áreas misionales: la Dirección General de Movimiento Migratorio, encargada del control y registro del ingreso y salida de personas, y la Dirección General de Extranjeros, responsable del otorgamiento y regularización de residencias. Complementan la estructura la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección General de Asuntos Internacionales, que brindan apoyo en la gestión administrativa y en la cooperación con organismos externos.

Además, la DNM cuenta con diversas áreas de apoyo, como la Dirección de Inteligencia Migratoria, la Dirección de Transparencia y Anticorrupción, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, la Dirección de Gabinete y la Dirección de Asesoría Jurídica, entre otras. La institución opera desde su sede central en Asunción, sus 10 oficinas de admisión en el interior del país y sus 44 puestos de control migratorio distribuidos en fronteras terrestres, fluviales y aeroportuarias.



Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.